



INFORME ANUAL DE RESULTADOS 2024

Cubo Universo Creativo Fundación

1. Presentación del informe

El presente informe de gestión tiene como objetivo dar cuenta de las actividades desarrolladas por **Cubo Universo Creativo Fundación** durante el año 2024, así como de los avances institucionales realizados en dicho periodo y las proyecciones definidas para el año 2025.

Durante el año 2024, la Fundación se encontró en etapa de **constitución legal y organizativa**, razón por la cual no se desarrollaron actividades misionales operativas. No obstante, este periodo fue fundamental para sentar las bases administrativas, jurídicas y estratégicas necesarias para el inicio de operaciones en años posteriores.

2. Información general de la entidad

- **Nombre de la entidad:** Cubo Universo Creativo Fundación
- **Naturaleza jurídica:** Entidad sin ánimo de lucro
- **Fecha de constitución:** 3 de mayo de 2024
- **Domicilio principal:** El Retiro, Antioquia

Objeto social:

Cubo Universo Creativo Fundación, es una entidad sin ánimo de lucro cuyo objeto social es **promover, fomentar, desarrollar y difundir actividades culturales, artísticas, educativas y comunitarias**, con énfasis en la música, las artes, las ciencias, la formación cultural y la creación de espacios de encuentro, bienestar y participación ciudadana, dirigidas a públicos claramente identificados y priorizados.

Para el cumplimiento de su objeto social, la Fundación podrá realizar, entre otras, las siguientes actividades:

1. **Diseñar, producir, programar y realizar eventos culturales y artísticos**, tales como conciertos, presentaciones musicales, recitales, conversatorios, exposiciones, talleres, clases, clubes y encuentros culturales, principalmente de manera presencial y desarrollados dentro de su sede principal, sin perjuicio de poder realizarlos en otros espacios cuando así se requiera, dirigidos al público general del municipio de El Retiro y municipios cercanos.
2. **Desarrollar procesos formativos y educativos no formales**, incluyendo, entre otros, clases de música, astronomía, carpintería e idiomas, dirigidos prioritariamente



a niños, niñas y jóvenes de estratos socioeconómicos uno (1), dos (2) y tres (3), residentes en zonas rurales y urbanas del municipio de El Retiro, quienes por su situación socioeconómica presentan limitaciones para acceder a actividades extracurriculares que aporten a su desarrollo integral.

3. **Generar espacios de bienestar y encuentro comunitario** mediante el desarrollo de una programación cultural diversa que incluya actividades como clases de yoga, clubes de lectura, clubes de idiomas y otros espacios de interacción cultural, dirigidos a **jóvenes, adultos y personas mayores** del municipio de El Retiro y municipios cercanos que buscan espacios de participación cultural, aprendizaje continuo e interacción comunitaria.
4. **Acompañar, apoyar y visibilizar proyectos artísticos, culturales y creativos,** especialmente de **artistas emergentes, creadores, colectivos culturales y procesos locales y regionales**, a través de la cesión de espacios, la curaduría, la circulación y la **producción de eventos que les permitan difundir, promover y posicionar sus propuestas artísticas** ante públicos diversos.
5. **Promover el acceso a la cultura y la participación cultural,** fomentando la inclusión social, la convivencia, el diálogo intercultural y el fortalecimiento del tejido social, con especial atención a poblaciones con menor acceso a la oferta cultural.
6. **Generar alianzas, convenios y acuerdos de cooperación** con entidades públicas, privadas, educativas y comunitarias, tanto nacionales como internacionales, con el fin de desarrollar proyectos conjuntos que contribuyan al desarrollo integral de los habitantes del municipio de El Retiro, en especial **niños, jóvenes y artistas emergentes**.

Para el desarrollo de su objeto social, la Fundación podrá obtener recursos de manera lícita a través de:

- Aportes voluntarios y contribuciones del público asistente a las actividades culturales.
- Donaciones de personas naturales y jurídicas, nacionales o extranjeras.
- Recursos provenientes de convocatorias, estímulos, becas, apoyos y fondos públicos o privados.
- Ingresos derivados de la realización de eventos, talleres, clases, clubes y demás actividades formativas o culturales.
- Pagos por servicios culturales, educativos o de producción artística, siempre que sean coherentes con su objeto social.
- Alianzas, convenios y contratos con entidades públicas o privadas.



- Cualquier otra actividad económica permitida por la ley que tenga relación directa con su objeto social y no implique reparto de utilidades.

En ningún caso los excedentes ni cualquier cuenta del patrimonio serán distribuidos entre los miembros de la fundación, sino que serán reinvertidos en el cumplimiento de su objeto social. Los aportes no serán reembolsables bajo ninguna modalidad y no generarán derecho a retorno para el aportante, ni directa, ni indirectamente durante su existencia.

3. Contexto del año 2024

El año 2024 correspondió al primer año de existencia de la Fundación. Durante este periodo, la organización se enfocó exclusivamente en su proceso de creación y formalización institucional, sin ejecución de programas, proyectos o actividades misionales.

Las acciones realizadas estuvieron orientadas a garantizar el cumplimiento de los requisitos legales y administrativos necesarios para el inicio de operaciones a partir del año 2025.

4. Actividades desarrolladas durante el año 2024

Durante el año 2024, Cubo Universo Creativo Fundación desarrolló las siguientes actividades:

- Constitución legal de la Fundación.
- Elaboración y aprobación de los estatutos.
- Definición de la misión, visión, valores institucionales y manifiesto.
- Conformación de la Junta Directiva.
- Designación de los representantes legales.
- Apertura de procesos administrativos y organizativos internos.

En este periodo no se ejecutaron actividades misionales, programas ni proyectos, dado que la Fundación se encontraba en su fase inicial de organización.



5. Gestión administrativa y organizacional

Como parte del fortalecimiento institucional, durante el año 2024 se adelantaron acciones orientadas a:

- Establecer la estructura organizativa de la Fundación.
- Definir lineamientos de gobernanza y toma de decisiones.
- Sentar las bases para la planeación estratégica de los años siguientes.
- Definir las líneas estratégicas de acción para el desarrollo futuro de programas y proyectos culturales, educativos y comunitarios.

6. Estado de la gestión misional en 2024

Durante el año 2024, **Cubo Universo Creativo Fundación** **no desarrolló actividades misionales**, debido a que el periodo estuvo destinado exclusivamente a su constitución y organización inicial.

La ejecución de programas y proyectos se proyecta para el año 2025, una vez culminada la etapa de formalización institucional.

7. Metas y proyecciones para el año 2025

Para el año 2025, **Cubo Universo Creativo Fundación** ha definido metas orientadas al inicio de su operación misional, en concordancia con su objeto social y una vez consolidada su estructura institucional.

Durante este periodo, la Fundación proyecta desarrollar sus actividades a través de **dos líneas estratégicas**, desde las cuales diseñará, producirá, programará y ejecutará los proyectos y actividades enmarcados dentro de su objeto social. A continuación, se presenta de manera detallada cada una de estas líneas estratégicas, así como los programas y actividades que se desarrollarán en el marco de cada una de ellas.

7.1 Línea estratégica: Educación para la transformación

Esta línea está diseñada especialmente para **niños, niñas y jóvenes de estratos socioeconómicos uno (1), dos (2) y tres (3)**, residentes en zonas rurales y urbanas del municipio de El Retiro.



A través de esta línea, la Fundación busca desarrollar **procesos formativos y educativos no formales** que promuevan la exploración, la experimentación y el aprendizaje desde la diversidad de miradas y formas de habitar el mundo que poseen niños, niñas y jóvenes. En este sentido, la música, las ciencias y los oficios se conciben como herramientas que posibilitan el diálogo, fomentan el pensamiento crítico y contribuyen al desarrollo de habilidades en las personas beneficiarias, todo ello bajo una profunda conexión con el territorio.

Programas que pertenecen a la Línea Educación para la transformación:

a) Escuela de Ciencias: Exploradores del Universo

La **Escuela de Ciencias Exploradores del Universo** es un programa de **carácter anual**, concebido para desarrollarse de manera continua **a lo largo de todo el año**, y tiene como objetivo promover la ciencia, la astronomía y las vocaciones científicas entre la población infantil y juvenil del municipio de El Retiro, entendiendo estas áreas como vehículos que fomentan el pensamiento crítico, la creatividad y la generación de soluciones basadas en la ciencia desde los territorios.

Desde la Fundación se reconoce el impacto positivo de la formación en áreas **STEAM** y del aprendizaje basado en proyectos, particularmente en el fortalecimiento de habilidades comunicativas, la autonomía en los procesos de aprendizaje y la capacidad de asumir un rol activo frente a la educación. La exploración, la experimentación y la búsqueda de soluciones creativas a problemáticas cotidianas o del entorno hacen de la ciencia un componente fundamental dentro de los objetivos del programa.

Para el año 2025 se proyecta iniciar con un **grupo base de doce (12) niños, niñas y jóvenes** de la zona rural del municipio de El Retiro, con edades comprendidas entre los **9 y 12 años**, quienes recibirán formación en ciencia y astronomía mediante **cuatro (4) sesiones mensuales de cuatro (4) horas cada una**, distribuidas a lo largo del año.

Adicionalmente, se buscará acceder a las escuelas veredales de **Puente Peláez y La Luz**, con el fin de desarrollar procesos de formación en ciencia y astronomía dirigidos a los estudiantes de ambas instituciones, a través de **sesiones semanales de dos (2) horas**, integradas al desarrollo anual del programa.

Como resultado del proceso formativo, se espera que los estudiantes desarrollen **proyectos científicos propios**, y que estos participen en **ferias de ciencia municipales y regionales**, fortaleciendo así la apropiación social del conocimiento científico.

En términos de alcance e impacto, durante el año 2025 la Fundación proyecta:

- Impartir aproximadamente **doscientas (200) horas de formación**.
- Impactar **nueve (9) veredas** del municipio de El Retiro.



- Formar aproximadamente **setenta y cinco (75) niños, niñas y jóvenes**.
- Estructurar **cinco (5) proyectos investigativos**.
- Participar en **un (1) intercambio regional**.

b) Días de Ciencia

La Fundación proyecta la realización de una feria científica denominada “**Días de Ciencia**”, cuyo objetivo principal es generar una plataforma de encuentro entre la academia y las comunidades, en torno a la ciencia y el territorio.

A través de este evento, se busca que los participantes de la Escuela de Ciencias puedan **socializar sus proyectos** con la comunidad mediante presentaciones en formato de charlas tipo TED. De manera complementaria, la feria contará con:

- Charlas magistrales en áreas como ingeniería, astronomía y literatura.
- Talleres relacionados con inteligencia artificial, robótica y otras áreas científicas.
- Conciertos y actividades de observación astronómica.

La feria tendrá una duración de **dos (2) días** y estará dirigida a **niños, niñas, jóvenes y adultos** del municipio de El Retiro y de otros municipios interesados en estas temáticas.

Para el año 2025, se proyecta una asistencia aproximada de **300 personas**.

c) Escuela de Música

La **Escuela de Música** está dirigida principalmente a **niños, niñas y jóvenes del municipio de El Retiro** y tiene como objetivo brindar espacios de formación musical de calidad, funcionando a su vez como un laboratorio de talento que permita a personas y agrupaciones potenciar sus habilidades desde una enseñanza respetuosa y adaptada a las necesidades de cada participante.

Más allá de una formación centrada exclusivamente en lo técnico o profesional, la Escuela concibe la música y su práctica como una **herramienta para el desarrollo personal, el encuentro comunitario y la co-creación**.

En su fase inicial, se proyecta iniciar con **cuatro (4) modalidades instrumentales**: bandola, tiple, guitarra y piano, así como la creación de un programa de enseñanza de **teoría musical**.

Adicionalmente, se contempla la creación de una **Estudiantina**, conformada por jóvenes músicos del municipio, entre los **12 y 18 años**, en su mayoría beneficiarios de becas otorgadas por la Escuela. Este grupo recibirá acompañamiento personalizado y será preparado para desenvolverse en entornos profesionales, al tiempo que funcionará como una plataforma para la investigación, interpretación, difusión y promoción de compositores colombianos y latinoamericanos.



El programa combinará un modelo de:

- **Becas** para niños, niñas y jóvenes de estratos 1, 2 y 3.
- **Cobro de mensualidades** a personas de estratos 4, 5 y 6, como estrategia de sostenibilidad institucional y de financiación cruzada de los estudiantes becados.

Para el año 2025, la Escuela de Música proyecta:

- Impartir aproximadamente **200 horas de formación anual**.
- Otorgar **17 becas** a estudiantes.
- Consolidar **1 grupo musical**.
- Realizar **3 encuentros artísticos**.

d) Escuela de Luthería: Raíces Sonoras

Desde Cubo Universo Creativo Fundación se busca que los programas educativos respondan a las **realidades, necesidades y características del contexto local**. El municipio de El Retiro reconoce históricamente la música y los oficios relacionados con la madera como referentes fundamentales dentro de su identidad cultural y económica.

Con el objetivo de honrar y preservar estos saberes, la Fundación creará la **Escuela de Luthería Raíces Sonoras**, una apuesta por la promoción de los oficios tradicionales entre la población juvenil, la generación de herramientas para la vida y la reflexión sobre el papel de estas prácticas en la construcción identitaria del territorio.

En un contexto donde el relevo generacional representa una problemática creciente para la ebanistería y la luthería, este programa adquiere especial relevancia al promover la continuidad de estos oficios, considerados patrimonio cultural del municipio.

El programa no se concibe como una serie de talleres aislados ni como un proceso de educación tradicional, sino como un espacio de **aprendizaje práctico entre pares**, complementado con un componente investigativo y de difusión que permita visibilizar estos procesos e invitar a más personas a reconocer y valorar estas prácticas.

Para este programa se proyecta:

- Becar **dos (2) jóvenes**, preferiblemente de zonas rurales del municipio, pertenecientes a estratos 1, 2 y 3, con edades entre **15 y 30 años**.
- Desarrollar un proceso de formación de **un (1) año** de duración en luthería, con el acompañamiento del luthier colombiano **Santiago Rendón**.



- Construir **una guitarra tipo Torres** por cada aprendiz como resultado del proceso formativo.
- Como complemento, se buscará la realización de un **documental** que registre el aprendizaje de esta primera generación de aprendices, con el fin de contar con material audiovisual que permita la difusión del oficio en el territorio.

7.2 Línea estratégica: Programación Cultural para el Bienestar

La **Programación Cultural para el Bienestar** constituye el segundo eje estratégico de trabajo de la Fundación. En un contexto marcado por el cansancio social, la polarización y la disminución de los espacios de socialización, esta línea busca generar programas y espacios que promuevan el bienestar, el encuentro y el reconocimiento en comunidad.

Las artes, la cultura, las ciencias y los saberes se conciben aquí como herramientas para movilizar comunidades y propiciar diálogos desde una mirada integradora, en la que múltiples visiones puedan confluir y dialogar.

Esta línea no se limita a una agenda de eventos, sino que se orienta a **propiciar espacios mediados por temas de interés común**, donde personas de distintos orígenes sociales, económicos, culturales, políticos o religiosos puedan encontrarse y crear en conjunto. Asimismo, se consolida como una plataforma para la circulación de proyectos artísticos, especialmente musicales, sin que su desarrollo se vea limitado por barreras económicas asociadas a los costos de producción.

Programas que pertenecen a la línea programación cultural para el bienestar:

a) Conciertos Charlas y Exposiciones:

Este programa tiene como objetivo generar espacios de encuentro y difusión de proyectos artísticos y culturales entre **artistas emergentes, creadores, colectivos culturales y procesos locales y regionales**, y las comunidades.

Cumple una doble función:

- Permitir que la población del municipio de El Retiro y municipios cercanos acceda a una programación cultural diversa, cercana e interactiva.
- Brindar a los artistas una plataforma para circular, visibilizar y generar recursos económicos a partir de sus proyectos, contribuyendo a su sostenibilidad.

La programación estará dirigida principalmente a **artistas y proyectos emergentes**, lo que permitirá una oferta diversa en términos estéticos y de géneros.



Para el año 2025 se proyecta:

- Realizar **80 conciertos**.
- Realizar **25 charlas** sobre temáticas diversas.
- Realizar **2 exposiciones**.
- Vincular aproximadamente **500 artistas**.

b) Clubes

Este modelo plantea **espacios de encuentro** en los que las personas pueden reunirse en torno a una temática de interés, en escenarios que, por su carácter más íntimo, permiten una mayor interacción e integración entre los participantes, convirtiéndose así en herramientas para promover comunidades de cuidado y bienestar.

Los clubes tienen como objetivo **promover el encuentro, el reconocimiento del otro y el bienestar, a través de espacios de carácter horizontal en los que se abordan temas relacionados con el arte, la ciencia, los idiomas y la cultura**. Estos encuentros, por su naturaleza no jerárquica, permiten que las personas se reconozcan como pares, en un ambiente que valora la multiplicidad de voces como un insumo fundamental y que posibilita la consolidación de comunidades, reconociendo y valorando la singularidad de cada participante.

Dentro de los clubes, la Fundación tiene como meta iniciar con **seis (6) clubes distintos**, los cuales se describen a continuación:

- **Club de lectura:** En este espacio se propone abordar **un libro por mes**, a partir del cual se desarrollan una serie de discusiones y actividades que permiten a las personas participantes exponer sus puntos de vista y sensaciones frente a los temas abordados en cada lectura.
- **Club de conversación en inglés:** Este club propone la creación de un espacio multínivel, que permite a las personas practicar el idioma inglés desde las herramientas y conocimientos que ya poseen, beneficiándose de la interacción y las habilidades de los demás participantes. En cada sesión se propone una temática específica que orienta la conversación en torno al tema del día.
- **Club de inglés para niños y niñas:** Se busca crear un espacio en el que, a través del juego, se promuevan y fortalezcan las habilidades en una segunda lengua, permitiendo al mismo tiempo que niños y niñas de diversos orígenes sociales se encuentren y se reconozcan entre sí.
- **Club de dibujo para niños y niñas:** Este club está enfocado en el dibujo naturalista y no funciona como una clase formal de dibujo. Los encuentros buscan posibilitar un desarrollo multidisciplinar en el que están presentes componentes científicos y ecológicos.



- **Club de dibujo (edad abierta):** El club sin restricción de edad está enfocado en el retrato. En cada encuentro se propondrá una técnica diferente, con el objetivo de explorar sus posibilidades expresivas.
- **Club de astronomía:** Este club está dirigido a personas interesadas en temas científicos y del cosmos. En cada sesión se aborda un tema específico, realizando una exposición en la primera parte del encuentro y dando paso al diálogo en la segunda parte.

Con los clubes, la Fundación busca lograr la participación de al menos **cien (100)** asistentes al año, así como la realización de aproximadamente **doscientas ochenta (280)** horas de encuentros anuales.

Los clubes funcionarán bajo un modelo de aporte voluntario, lo que permitirá el acceso de personas que, por su situación socioeconómica, tienen dificultades para acceder a este tipo de actividades. Los encuentros serán impartidos por voluntarios, quienes dirigirán cada uno de los espacios de manera gratuita y sin recibir ningún tipo de pago o contraprestación.

Metas de sostenibilidad

Con el fin de garantizar la sostenibilidad y continuidad de los programas y actividades contemplados en su objeto social, **Cubo Universo Creativo Fundación** se plantea las siguientes metas de sostenibilidad:

- **Fortalecer alianzas estratégicas con entidades del sector privado**, orientadas al desarrollo conjunto y la cofinanciación de programas educativos y culturales, especialmente aquellos relacionados con la formación en ciencias, música y oficios.
- **Ampliar la base de donantes de la Fundación**, tanto personas naturales como jurídicas, que contribuyan a la financiación de los programas formativos, el acompañamiento a estudiantes y la realización de actividades culturales y artísticas.
- **Consolidar una red de voluntariado**, mediante la vinculación de personas interesadas en apoyar el desarrollo de clubes, espacios formativos y actividades comunitarias, fortaleciendo la participación ciudadana y el trabajo colaborativo.
- **Implementar estrategias de sostenibilidad financiera** que incluyan el cobro de aportes o mensualidades a participantes que cuenten con capacidad de pago, con el fin de apoyar la financiación cruzada de becas y programas de acceso para poblaciones priorizadas.

Las metas anteriormente descritas se enmarcan dentro de una estrategia de sostenibilidad propia de las entidades sin ánimo de lucro, orientada a diversificar las fuentes de financiación, optimizar el uso de los recursos y garantizar la reinversión total de los mismos en el cumplimiento del objeto social de la Fundación.



En ningún caso los recursos obtenidos mediante estas estrategias serán destinados al reparto de utilidades, sino que serán reinvertidos de manera íntegra en el desarrollo de programas culturales, educativos y comunitarios.

8. Situación patrimonial y financiera (Año 2024)

Durante el año 2024, la Fundación contó con un patrimonio inicial de \$45.000.000, correspondiente a aportes fundacionales en especie, representados en equipos de cómputo, instrumentos musicales, equipos de sonido, muebles y enseres.

Durante este periodo no se registraron ingresos operacionales ni ejecución de recursos, dado que la Fundación se encontraba en etapa de constitución.

En ningún caso los excedentes ni el patrimonio serán distribuidos entre los miembros de la Fundación, sino que serán reinvertidos en el cumplimiento de su objeto social.

9. Declaración final

El ejercicio de volver sobre el camino recorrido constituye una oportunidad fundamental para reconocer lo avanzado, evaluar las decisiones adoptadas y proyectar con mayor claridad los retos que se presentan hacia el futuro.

El año **2024** representó para Cubo Universo Creativo Fundación un periodo de **consolidación, reflexión y fortalecimiento institucional**. Si bien durante este año no se desarrollaron actividades misionales, el proceso adelantado resultó determinante para afianzar la identidad, el enfoque social y la estructura organizativa de la Fundación.

Este periodo permitió delimitar con mayor claridad el propósito de la Fundación, definir sus líneas de acción y estructurar un modelo institucional orientado al desarrollo cultural, educativo y comunitario del municipio de El Retiro, bajo los principios propios de una entidad sin ánimo de lucro, en la cual los esfuerzos y recursos se destinan de manera íntegra al cumplimiento del objeto social.

El proceso vivido durante este año ha estado marcado por el aprendizaje, la planificación y la revisión constante de los objetivos institucionales. Aunque se trata de una organización joven, este periodo se reconoce como un **hitto fundacional**, indispensable para garantizar que la ejecución futura de los programas se realice de manera responsable, sostenible y coherente con los fines para los cuales fue creada la Fundación.

Cubo Universo Creativo Fundación asume con convicción los retos que implica su consolidación y proyecta los próximos años como una etapa de implementación progresiva de sus programas misionales, fortalecimiento de su sostenibilidad institucional y construcción de relaciones de confianza con la comunidad y los aliados estratégicos.



Conscientes de los desafíos propios de una organización en etapa temprana, se ratifica el compromiso con el camino elegido y con la construcción de un impacto social positivo, pertinente y duradero.

Adelaida Oesch J

Adelaida Oesch Jaramillo

CC. 1037647198

REPRESENTANTE LEGAL

